

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 27 de septiembre del año 2017, en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ubicado en calle Lerdo de Tejada número 2151 colonia Americana; se procede a celebrar la **III Sesión Ordinaria del año 2017**, del CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, (CEDU) de conformidad con lo establecido en los artículos 11, fracción II, 33 y 34 del Reglamento Interno del Consejo de Estatal de Desarrollo Urbano a la que previamente fueron convocados los miembros del mismo, por conducto de la bióloga Magdalena Ruíz Mejía en su carácter de Secretario Técnico y la que se desarrolla bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de participantes.
2. Bienvenida por el Dr. Rodolfo Montaña Salazar, Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.
3. Constatación de quórum legal y lectura del Orden del día Arq. Miguel Zárate Hernández en su carácter de Coordinador Ejecutivo.
4. Informe de avances de los trabajos de vocalías.
5. Propuesta de alineamientos para la integración de nuevos organismos al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.
Presentación al Pleno de los Organismos interesados.
6. Seguimiento al tema de armonización de instrumentos estatales de planeación urbana con la Ley General de Asentamientos Humanos.
7. Asuntos varios.

1.- En el desahogo del **punto número 1**, se solicitó a cada integrante plasmará su nombre y firma en las listas de asistencia mismas que se encontraban fuera del salón, a manera de registro, con lo cual quedó cumplido este punto.

2.- Como acto continuo del **punto número 2** del orden del día, el Dr. Rodolfo Montaña Salazar, Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano hizo uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación en la Asamblea y exhortó a seguir asistiendo a las sesiones posteriores.

3.- En desahogo al **punto número 3** del orden del día, el Arq. Miguel Zárate Hernández en su carácter de Coordinador Ejecutivo, declaró la existencia de quórum legal de la presente Asamblea toda vez que se encuentra presente el 65% de sus integrantes señalando que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos para todos los

integrantes.

4.- Continuando con el desahogo del **punto número 4** de la orden del día el Arq. Miguel Zárate Hernández en su carácter de Coordinador Ejecutivo, solicita a los representantes de las vocalías pasen a presentar los avances de sus trabajos encomendados, para lo cual se da inicio con:

La **vocalía de patrimonio cultural y natural**, por conducto de su representante quien comenta que tuvo contacto con la Secretaría de Cultura para solicitar los polígonos de protección al patrimonio arquitectónico y artístico de los municipios del estado de Jalisco.

Señala la importancia de que éstos sean considerados en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y se compromete en hacer llegar dicha información al coordinador ejecutivo del CEDU, para ser compartidos a los asistentes del consejo.

Propone que se exponga en otra sesión el daño al Templo de San Francisco, por el paso de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, asimismo las afectaciones del estacionamiento que se está haciendo en el jardín Mexicalzingo.

Continúa con la palabra el representante de la **vocalía de promoción**, señala que estarán realizando reuniones para promover la conformación de consejos regionales.

Por otra parte el representante de la **vocalía de legislación y trámites**, menciona que realizó una reunión para la integración de su vocalía, se aprobó el plan de trabajo y se llevó a cabo una capacitación sobre la nueva Ley de Asentamientos Humanos y la armonización de los instrumentos estatales. Para el próximo mes se pretende realizar sesiones con la intención de comenzar con la relatoría de la armonización de la norma.

Por último el representante de la **vocalía de infraestructura**, señala que desde noviembre se ha trabajado en la propuesta de Ley de Obra Pública, misma que fue presentada ante la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, presidida por el Dip. Ramón Demetrio.

ACUERDOS:

- La vocalía de patrimonio cultural y natural, enviará al coordinador ejecutivo la información referente a los polígonos de patrimonio cultural y artístico de los municipios del Estado de Jalisco para compartir al pleno.
- La vocalía de patrimonio cultural y natural, presentará en otra sesión plenaria el tema de alteraciones al templo de San Francisco por el paso de la L3 y el proyecto de estacionamiento subterráneo del jardín Mexicalzingo.

5.- En el desahogo del **punto número 5** de la orden del día el Arq. Miguel Zarate, presenta el Acuerdo que establece los Requisitos para la integración de nuevos organismos al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, en calidad de invitado", con la intención de que se integren al CEDU de manera ordenada, mismo que se pone a consideración del pleno.

Se propone que en el lineamiento segundo del acuerdo se agregue presentar una carta bajo protesta de decir la verdad que no tienen antecedentes penales, y que los organismos tengan una representatividad o influencia que rebase lo local.

Dicho lo anterior el Arq. Miguel Zarate pone a votación los puntos del resolutivo segundo:

- Primer punto. "Constancia de constitución legal". **Se aprobó por mayoría de votos**, teniendo solamente tres abstenciones.
- Segundo punto. "Contar con un objeto relacionado con el desarrollo urbano": **Se aprobó por mayoría de votos**, sin tener votos en contra.
- Tercer punto "Que el representante ante el consejo goce de personalidad jurídica". **Se aprobó por mayoría de votos**, sin tener votos en contra.
- Cuarto punto. Presentar una carta bajo protesta de decir la verdad que el organismo no cuenta con antecedentes penales. **No fue aprobado teniendo la mayoría de votos en contra.**
- Quinto punto. Que representatividad o influencia rebasen el ámbito de lo local. **Se aprobó por mayoría de votos.**

ACUERDOS:

- Queda aprobado el "Acuerdo por el que se establecen los Requisitos para solicitar la integración al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, en calidad de invitado" y se

agregue el requisito de que el organismo guarde representatividad que rebasen el ámbito de lo local.

6.- En el desahogo del **punto número 6** de la orden del día propuesta de alineamientos para la integración de nuevos organismos al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, se acordó dejar éste tema al final.

7.- Desahogando el **punto número 7** del orden del día, como tema asuntos varios el Arq. Miguel Zárate Hernández invitó al Mtro. Arq. Erick González Santos del municipio de Guadalajara y al Arq. Sergio Heredia del municipio de Zapopan en representación del Arq. Jorge García Juárez, para exponer los avances en la actualización y aprobación de los programas y planes de desarrollo urbano de cada municipio.

El Arq. Erick González Santos, puntualiza, lo siguiente:

- El 6 de abril del presente, se aprobaron los documentos referentes al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Plan de Centro de Población de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara.
- Se continúa con el proceso de ajustes para solventar 2,900 observaciones resultantes de los talleres de consulta de los planes parciales de desarrollo urbano.
- En 15 días, se hará una primer entrega a las Comisiones del Ayuntamiento de los distritos 4, 5, 6 y 7, en una segunda los distritos 1y 3, y en una tercera el distrito 2, mismos que podrían ser aprobados en la tercera semana de noviembre.

Posteriormente el Arq. Sergio Heredia, presenta el proceso que se ha llevado a cabo de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio de Zapopan, resaltando los siguientes puntos:

- El proceso de actualización inicio el 7 de Agosto con la Convocatoria a los foros de consulta. Actualmente se está en la etapa de consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, mismos que se pueden consultar físicamente en el auditorio de la Unidad Basílica de Zapopan o en línea en la página del Ayuntamiento de Zapopan. La consulta termina el 8 de noviembre.
- Hace una invitación al CEDU para que participe en la consulta pública.

Enseguida, le cede la palabra al Arq. Claudio Sáenz, de la Academia Nacional de Arquitectura, para tratar el tema de Análisis de construcciones ante sismos, resaltando los siguientes puntos:

- Propone que en el Código Urbano se incluyan normas para los municipios que cuentan con ciudades medias, así como las del AMG.
- La homologación de los reglamentos en el AMG.
- Integrar en un solo cuerpo las normas de ordenamiento territorial con el desarrollo urbano.
- Normas técnicas específicas para la inclusión para las personas con capacidades diferentes o para personas de tercera edad.

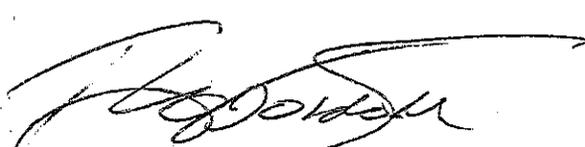
El Arq. Miguel Zarate solicita se haga llegar un documento con estas propuestas y peticiones para realizar las acciones pertinentes:

Por último, el coordinador ejecutivo, comenta al pleno sobre el interés de llevar a cabo un foro para presentar al Congreso las propuestas de armonización de los instrumentos de desarrollo urbano con la Ley General de Asentamientos. Solicita a los consejeros y a CANDEVI y el Colegio de Notarios que realizaron previamente foros, para que le envíen sus propuestas e integrar estas propuestas en un documento.

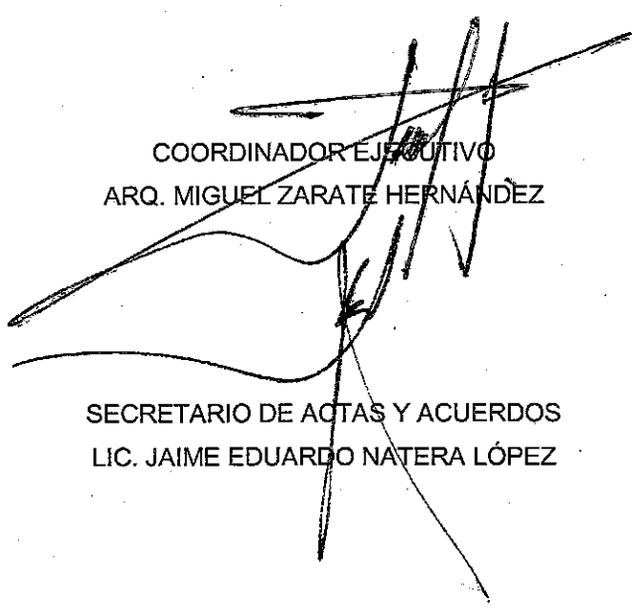
ACUERDOS:

Se llevará a cabo un foro para presentar al Congreso las propuestas de armonización de los instrumentos de desarrollo urbano con la Ley General de Asentamientos.

Con lo anterior se dio por terminada la sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano siendo las 18:45 dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE
DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR



COORDINADOR EJECUTIVO
ARQ. MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
LIC. JAIME EDUARDO NATERA LÓPEZ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA III SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.